



Circular N° 44/2011

Montevideo, 11 de Julio de 2011.

De: Secretaria General de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: SEMINARIO INTERNACIONAL EN PARAGUAY - “LA FUNCIÓN DEL DESPACHANTE DE ADUANAS Y SU RESPONSABILIDAD EN EL EJERCICIO PROFESIONAL”.

Sr. Consejero:

Por la presente Circular informamos a Ud. que la Comisión Directiva del Centro de Despachantes de Aduana del Paraguay - CDAP, ha propuesto la realización de un Seminario Internacional denominado “La función del Despachante de Aduanas y su responsabilidad en el ejercicio profesional” para los días **28 y 29 de julio del corriente año**, y el evento tiene como objeto tratar temas puntuales sobre la función del profesional Despachante de Aduana.

Se adjunta el Programa del referido Seminario Internacional, costos y opciones de hoteles; y se ponen a su disposición los siguientes contactos para mayores informaciones:

Lic. Romina Weiberlen - E-mail: romi.weiberlen@cdap.org.py

Lic. Shirley Bazán - E-mail: sirleys.bazan@cdap.org.py

Srta. María Félix Escobar - E-mail: mariafelix.escobar@cdap.org.py

Sr. Hugo Carreras - E-mail: Hugo.carreras@cdap.org.py

Atentamente,

Dr. Alvaro Pinedo Arellano

Secretario General